

Nota de resultados

Fortalecimiento y dinamización de las instancias territoriales del Sistema Nacional de Bienestar Familiar



Instituto Colombiano de Bienestar Familiar

Astrid Cáceres Cárdenas

Directora General

Julián Moreno Parra

Director del Sistema Nacional de Bienestar Familiar

Rodrigo Elías Daza Vega

Subdirector de Articulación Territorial SNBF

Milton Forero Melo

Director de Planeación y Control de Gestión

Juan Pablo Monge Castañeda

Subdirector de Monitoreo y Evaluación

María Alejandra Castaño Hernández

Líder del Equipo de Evaluaciones e Investigaciones

Paula Alejandra González Barragán

Andrés Cristancho Duarte

Equipo de Evaluaciones e Investigaciones

María Carolina Cohen Mayra

Alejandra Rodríguez

Margarita Rosa González

Yida Johanna Mondragón

Equipo técnico de la Subdirección de
Articulación Territorial SNBF

Felipe Alejandro Riveros Cendales

Diagramación

Equipo de Evaluaciones e Investigaciones

Coordinación editorial

Betty Leonor Monzón Cifuentes

Jefe de la Oficina Asesora de Comunicaciones

Grupo Imagen Corporativa y Diseño

Edición: junio de 2026

Resumen.....	4
Contexto y relevancia.....	5
Consejos de Política Social (CPS).....	5
Mesas de infancia, adolescencia y familia (MIAF).....	5
Mesas de participación.....	5
Mesas de desarrollo técnico.....	5
Resultados clave.....	7
Recomendaciones e implicaciones para la toma de decisiones.....	11
Fuentes y bibliografía.....	12

Figuras

Figura 1. Porcentaje de instancias del SNBF activas para el 100% de los departamentos.....	7
Figura 2. Porcentaje de instancias del SNBF activas para el 100% de los municipios del país.....	8

Tablas

Tabla 1. Instancias del SNBF en el ámbito territorial.....	5
Tabla 2. Total de sesiones de las instancias del SNBF departamentales y municipales en cada vigencia.....	9



Resumen

De conformidad con el decreto 936 del 2013 las instancias del Sistema Nacional de Bienestar Familiar (SNBF) son los espacios de articulación, coordinación y decisión en donde convergen las diferentes entidades para planear, ejecutar y realizar seguimiento a la garantía de los derechos de las niñas, niños y adolescentes.

Sin embargo, el funcionamiento efectivo de estas instancias enfrenta debilidades técnicas y financieras, que se traducen en limitados recursos, especialmente en municipios de sexta categoría, donde la disponibilidad del talento humano es reducida, los funcionarios deben asumir múltiples responsabilidades y, en muchos casos, la continuidad de los equipos se ve afectada por la alta rotación de personal y la temporalidad de los contratos. Situaciones que conllevan a desarrollar de manera permanente procesos de inducción y fortalecimiento de capacidades con nuevos equipos de trabajo. Adicionalmente, la duplicidad o superposición de competencias entre sectores dificulta la coordinación interinstitucional y limita la consolidación de una gestión articulada que se traslade hacia la territorialidad.

En este sentido, el ICBF como entidad rectora del SNBF, ha venido trabajando de la mano con las entidades territoriales brindando orientaciones y acompañamiento técnico para el adecuado funcionamiento de las instancias del Sistema. Esto ha permitido incidir en la definición de agendas estratégicas que prioricen acciones dirigidas a la niñez y adolescencia, de acuerdo con las apuestas estratégicas nacionales y vinculando a los actores clave responsables que aportan a la protección integral de las niñas, niños y adolescentes.

+ Contexto y relevancia

De acuerdo con el artículo 8 del decreto 936 del 2013, se establece que, para la articulación y coordinación, el SNBF debe organizar su funcionamiento en el ámbito departamental, municipal y distrital, a través de las siguientes instancias:

Tabla 1. Instancias del SNBF en el ámbito territorial

No.	INSTANCIA	DESCRIPCIÓN
1	Consejos de Política Social	Instancia máxima de decisión
2	Mesas de Infancia, Adolescencia y Familia	Instancia de coordinación del SNBF
3	Mesas de Participación	Instancia para la incidencia de las niñas, niños y adolescentes en la gestión de las políticas públicas
4	Mesas de desarrollo técnico	Instancias especializadas en temáticas de niñez y adolescencia

Fuente: elaboración propia SNBF.

1. Consejos de Política Social (CPS): Es la máxima instancia de decisión, orientación y evaluación del SNBF, en donde se gestionan las políticas, programas y proyectos, se dictan las líneas de acción y se apropian recursos presupuestales para la implementación de las políticas públicas de niñez y adolescencia. El CPS debe ser presidido por el mandatario local de manera indelegable.

2. Mesas de Infancia, Adolescencia y Familia (MIAF): Es la instancia de operación y desarrollo técnico del SNBF que adelanta la coordinación, gestión y seguimiento de las políticas públicas de niñez, adolescencia y familia. La MIAFF es la instancia especializada y se articula con las mesas de desarrollo técnico para que aquí confluyan las diferentes temáticas; adicionalmente, es responsable de promover la participación de las niñas, niños y adolescentes en su territorio.

3. Mesas de participación: Es la instancia en donde las niñas, niños y adolescentes ejercen su derecho a la participación para su incidencia en la gestión pública, y debe funcionar con el liderazgo de la MIAFF.

4. Mesas de desarrollo técnico: Corresponden a las diferentes mesas o comités interinstitucionales para tratar temas específicos con enfoque poblacional, territorial, temático

o transversal, relacionados con la primera infancia, infancia, adolescencia y fortalecimiento familiar. Ejemplo de ellas: Mecanismo Articulador, Comité Interinstitucional para la Erradicación del Trabajo Infantil (CIETI), Mesa de Niñez Migrante, Comité de Convivencia Escolar, etc.

En este marco la Subdirección de Articulación Territorial, con el apoyo del equipo de referentes del SNBF, realiza un seguimiento trimestral sobre la operación de las instancias del sistema en el 100% de los territorios, permitiendo identificar la dinámica de las instancias en cuanto a la periodicidad con que sesionan, sus agendas de trabajo y las temáticas abordadas. De acuerdo con este seguimiento, se ha evidenciado que los consejos de política social se encuentran activos en la totalidad de los territorios, con agendas que priorizan los temas de niñez. Asimismo, las Mesas de Infancia y Adolescencia se han caracterizado por ser instancias dinámicas, en las cuales el ICBF tiene una incidencia significativa.

Por su parte, las Mesas de Participación de Niñas, Niños y Adolescentes constituyen la instancia con mayores retos, teniendo en cuenta que, al inicio del actual Gobierno Nacional, muchos territorios no las tenían conformadas o, aunque existía no estaban activas o no sesionaba regularmente. Esta situación ha limitado el fortalecimiento de procesos de participación efectiva de la niñez y adolescencia, y su incidencia en la toma de decisiones de la gestión pública en sus territorios. Es importante resaltar que la participación es un derecho fundamental que permite a las niñas y niños expresarse libremente y ser tenidos en cuenta en las decisiones que los afecta; por lo tanto, es necesario un trabajo permanente de sensibilización y fortalecimiento técnico dirigido a los adultos responsables de garantizar este derecho.

En consecuencia, se ha venido realizando un acompañamiento técnico a las entidades territoriales, con especial énfasis en la incidencia en los Consejos de Política Social y las Mesas de Infancia y Adolescencia, para la definición de agendas estratégicas y planes de trabajo que fortalezca la articulación intersectorial y que incluyan acciones alienadas con las apuestas nacionales en niñez, tales como las que se encuentran en el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026: gestión integrada de las políticas públicas de niñez, adolescencia y familias; prevención de todo tipo de violencias; seguridad alimentaria y nutricional; prevención del uso, utilización y reclutamiento forzado de niños, niñas y adolescentes; atención en salud con énfasis en salud mental; gestión del riesgo con enfoque en niñez; participación de niñas, niños y adolescentes, entre otros.

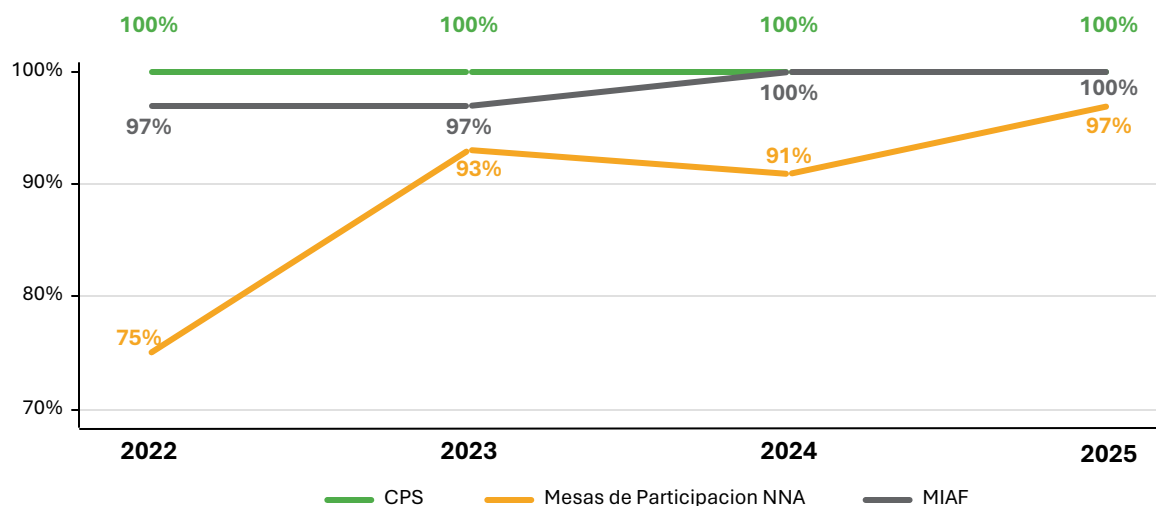
De igual forma, se han realizado procesos de orientación y fortalecimiento técnico dirigidos a mejorar las capacidades territoriales para la gestión y dinamización de las Mesas de Participación.

Resultados clave

Como resultado del proceso de acompañamiento técnico y de incidencia territorial, liderado por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), en su calidad de entidad rectora del Sistema Nacional de Bienestar Familiar (SNBF), se ha logrado dinamizar el esquema de operación del sistema en los territorios, fortaleciendo el trabajo intersectorial y la concurrencia de actores garantes de los derechos de las niñas, niños y adolescentes, principalmente a través del funcionamiento de las instancias del SNBF.

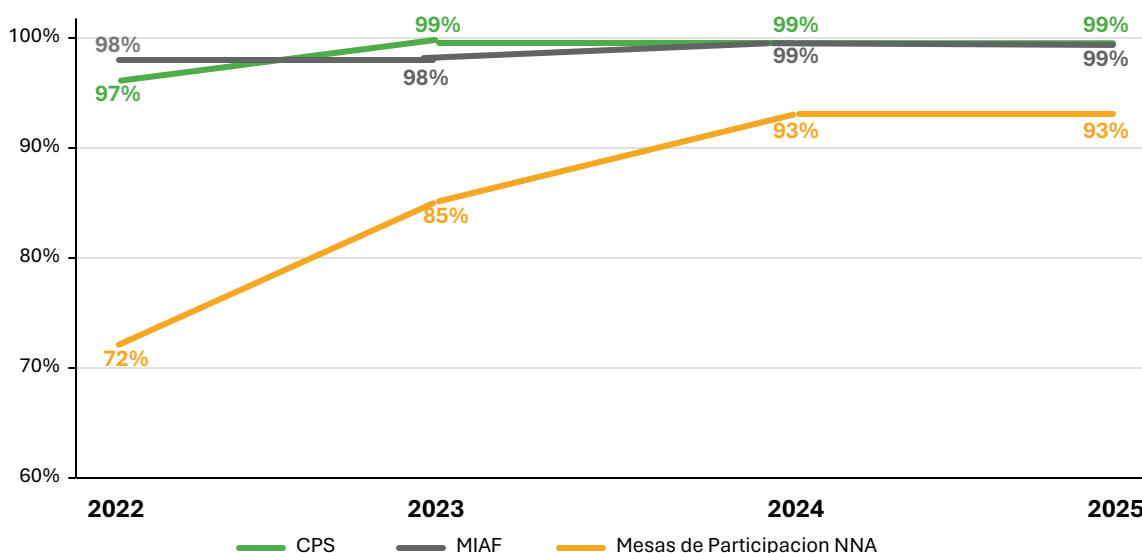
A continuación, se presentan los datos sobre el comportamiento de los consejos de política social, las mesas de infancia, adolescencia y familia y las mesas de participación, según el monitoreo realizado por la subdirección de articulación territorial por medio del equipo de referentes del SNBF, a todos los departamentos y municipios del país durante los últimos (4) cuatro años:

Figura 1. Porcentaje de instancias del SNBF activas para el 100% de los departamentos del país



Fuente: elaboración propia - Subdirección de Articulación Territorial –SNBF. El 2022 contiene datos relacionados al cuatrienio pasado.

Figura 2. Porcentaje de instancias del SNBF activas para el 100% de los Municipios del País



Fuente: elaboración propia - Subdirección de Articulación Territorial -DSNBF. El 2022 contiene datos relacionados al cuatrienio pasado.

De acuerdo con los datos presentados, se cuenta con una línea base de la vigencia 2022, que da cuenta de las cifras de cierre del anterior periodo de gobierno (2018-2022); en donde se evidencia que, a nivel departamental los consejos de política social se encontraban sesionando en el 100% de las gobernaciones; las mesas de infancia y adolescencia en un 97% y las mesas de participación en un 75%. En cuanto a las instancias en el ámbito municipal, los consejos de política social para la vigencia 2022, sesionaron en el 98% del total los municipios, las mesas de infancia y adolescencia en el 97% y las mesas de participación en el 72%.

Ahora bien, a nivel departamental los CPS, y las MIAFF para la vigencia 2025, alcanzaron su conformación y dinamización en el 100% de las gobernaciones, lo cual se ha logrado a través de las estrategias de acompañamiento y seguimiento de la subdirección de articulación territorial, que iniciaron al cierre de la vigencia 2022 y que se han mantenido hasta la presente anualidad, con la participación y orientación técnica en la planeación y desarrollo de las agendas de los consejos y las mesas.

Asimismo, a nivel municipal los CPS y las MIAFF aumentaron su activación sesionando, creciendo alrededor de dos puntos porcentuales, superando el 99% de alcaldías que cuentan con estas instancias funcionando con el acompañamiento del ICBF como rector del SNBF; en cuanto a los municipios que no sesionaron estas instancias en el 2025, para la vigencia 2026 se han realizado

acercamientos y llamados desde los centros zonales a los gobiernos locales, con el fin de lograr su reactivación.

Por su parte, las mesas de participación se evidencia como ha cobrado relevancia a partir de la vigencia 2023 hasta el año 2025, pasando a nivel departamental de un 75% al 97% y en el nivel municipal del 72% al 93%; lo que ha sido producto de la orientación y acompañamiento técnico permanente a las entidades territoriales, para conformar, activar y/o mantener procesos continuos que promuevan el derecho a la participación de las niñez y la adolescencia, a través de sensibilización, formación y metodologías compartidas con los equipos técnicos así como con las niñas y niños integrantes de las mesas; esto, en línea con la estrategia Juntos por la Niñez, con la cual se ha contribuido al posicionamiento de las agenda de las niñas, niños y adolescentes, para su incidencia en la gestión pública de sus territorios.

Asimismo, también es importante presentar el número de sesiones de cada una de las instancias analizadas, de acuerdo con el total de sesiones desarrolladas durante cada vigencia:

Tabla 2. Total de sesiones de las instancias del SNBF departamentales y municipales en cada vigencia

Vigencia	CPS	MIAFF	Mesa de Participación
2022	9.364	11.027	6.923
2023	9.736	10.515	4.434
2024	6.460	7.015	8.536
2025	9.223	10.748	8.768

Fuente: elaboración propia - Subdirección de Articulación Territorial -SNBF. El 2022 contiene datos relacionados al cuatrienio pasado.

De acuerdo con la información presentada, al cierre del periodo de gobierno anterior (2022), los informes de monitoreo de instancias presentaron 9.364 sesiones de los CPS, 11.027 sesiones de las MIAFF y 6.923 sesiones de las mesas de participación, este último en coherencia con que alrededor del 75% de entidades territoriales no contaba con esta instancia activa.

En la vigencia 2023, se muestra una disminución en el número de las sesiones de las MIAFF y, en las mesas de participación con un margen mayor, lo que obedece al último año del periodo de los gobiernos locales anteriores (2020-2023); si bien las entidades territoriales demostraron esfuerzo en la activación de sus instancias, en esta vigencia los recursos financieros ya son limitados por

cuanto están terminando su ejecución; adicionalmente, se priorizan otras actividades como los procesos de rendición pública de cuentas que se realizan durante los últimos 6 meses del año.

Para la vigencia 2024, iniciaron los nuevos y actuales gobiernos locales (2024-2027), lo que generó la disminución en las sesiones de los CPS y MIAFF, principalmente por: 1) Nuevos equipos técnicos en las entidades territoriales que se encontraban en procesos de empalme; 2) Etapa de planeación y formulación de los planes de desarrollo territoriales, proceso que se desarrolla en los primeros 6 meses de la vigencia; y 3) Desconocimiento sobre qué es el SNBF y su funcionamiento, por parte de los nuevos funcionarios. No obstante, las sesiones de las mesas de participación aumentaron sustancialmente debido a la incidencia de la dirección del SNBF en la formulación de los planes de desarrollo territoriales, a través de la estrategia Juntos por la Niñez, en donde se promovieron encuentros con las niñas, niños y adolescentes en los territorios, para incluir sus agendas en los instrumentos de planeación de los departamentos y municipios.

Finalmente, en el 2025 se evidencia una estabilización en las sesiones de las instancias del SNBF, mostrando un comportamiento más homogéneo. Vale la pena señalar que en algunos territorios se convocan sesiones extraordinarias de las instancias, de acuerdo con las necesidades o situaciones especiales que se puedan presentar, tales como: situaciones de emergencia, conmemoración de días especiales, seguimiento a órdenes y/o sentencias de la Corte Constitucional, entre otros.

Ahora bien, es importante resaltar que, la incidencia que se realiza en las agendas y planes de acción de las instancias ha permitido priorizar y movilizar intersectorialmente estrategias nacionales dirigidas a la niñez en los territorios, así como visibilizar y posicionar al ICBF como entidad rectora del SNBF, convirtiendo a la entidad como referente en el territorio para articular y orientar las intervenciones dirigidas a niños, niñas, adolescentes y familias. Esto, se ha logrado a través del acompañamiento que realizan los referentes del SNBF a las secretarías técnicas de las instancias del SNBF, en la programación de las sesiones, preparación de agendas, formulación de sus planes de acción y seguimiento a los compromisos adquiridos.



►► Recomendaciones e implicaciones para la toma de decisiones

Para continuar con el fortalecimiento y dinamización de las instancias territoriales del SNBF enfocadas a un trabajo interinstitucional en donde los temas de niñez, adolescencia y familia sean una prioridad y se materialicen en la garantía de derechos, es necesario:

- **Continuar con la orientación y el acompañamiento técnico desde el ICBF como rector del SNBF** a las entidades territoriales, especialmente con las secretarías técnicas de los consejos de política social, mesas de infancia, adolescencia y familia y mesas de participación de niñas, niños y adolescentes. Para ello, es necesario tener presente: 1) los cambios en la arquitectura institucional de las gobernaciones y alcaldías, 2) la rotación de equipos, y 3) la identificación de actores clave, garantizando que se reconozca el esquema de operación del SNBF y se posea como el principal canal de articulación para la gestión integral de las políticas.
- **Fortalecer la incidencia del ICBF en los consejos de política social** a través de directores(as) regionales y coordinadores(as) zonales, quienes ejercen la rectoría del SNBF en el territorio, con el fin de incluir dentro de sus agendas los temas prioritarios y las apuestas nacionales en materia de niñez, así como las acciones que realiza el ICBF en cada territorio, de acuerdo con sus particularidades.
- Una vez sea aprobada y publicada la nueva versión del Manual Operativo del SNBF, **definir e implementar una estrategia de socialización con todas las gobernaciones y alcaldías del país**, para su apropiación e implementación, posicionando al ICBF como la entidad rectora y coordinadora del Sistema.
- **Implementar la ruta definida para la conformación y/o reactivación de las mesas de participación de niñas, niños y adolescentes en los territorios identificados**, así como desarrollar procesos de sensibilización y acompañamiento técnico que garanticen su sostenibilidad. Este proceso es fundamental con los mandatarios locales, las secretarías responsables en temas de niñez, los equipos técnicos territoriales y los integrantes de la mesa de infancia, adolescencia y familia.
- **Posicionar los Consejos de Política Social, las Mesas de Infancia y Adolescencia y las Mesas de Participación de Niñas, Niños y Adolescentes**, como los principales escenarios para la incidencia en la formulación del capítulo de niñez en los próximos planes de desarrollo territoriales 2028 -2032, con el fin de promover la inclusión de estrategias y acciones para la gestión integral de las políticas públicas de primera infancia, infancia, adolescencia y familias, garantizando que queden contenidas en el plan de inversiones de estos instrumentos de planeación.



Fuentes y bibliografía

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. (2013). *Manual operativo del Sistema Nacional de Bienestar Familiar (SNBF)*. https://www.icbf.gov.co/system/files/manual_operativo_snbfb.pdf

Presidencia de la República de Colombia. (2013, 14 de mayo). *Decreto 936 de 2013. Por el cual se reorganiza el Sistema Nacional de Bienestar Familiar, se reglamenta el inciso primero del artículo 205 de la Ley 1098 de 2006 y se dictan otras disposiciones*. Diario Oficial No. 48.791.



Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Sede de la Dirección General
Avenida carrera 68 # 64C-75, Bogotá, D. C.



LÍNEA DE
ATENCIÓN A
NIÑOS, NIÑAS
Y ADOLESCENTES.
PROTECCIÓN - EMERGENCIA - ORIENTACIÓN

Línea gratuita nacional ICBF:
01 8000 91 80 80
www.icbf.gov.co

 @icbfcolombiaoficial

 @ICBFColombia

 @icbfcolombiaoficial

 ICBFColombia